

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RIVADCO RIVADENEIRA & ASOCIADOS
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2017 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la Avenida Oswaldo Guayasamín S/N, barrio Miravalle Uno, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía RIVADCO RIVADENEIRA & ASOCIADOS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A., con la presencia de la señora María Dolores Pallares Villamar, titular de ocho (8) acciones pagadas y el señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, titular de setecientos noventa y dos (792) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la señora María Dolores Pallares Villamar, Presidenta Titular y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016.
5. Designar comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, sobre el cual explica muy ampliamente a los accionistas sobre su gestión en relación a la actividad económica de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe del Comisario señora Maria Susana Valencia Ojeda correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y se dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016.

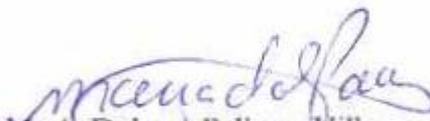
La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad compensar el 100% de la pérdida del ejercicio del año 2016 con las utilidades acumuladas de años anteriores.

5.- Designar comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Comisario Principal de la compañía a la señora Maria Susana Valencia Ojeda y como comisario suplente a la señora Mayra Alexandra Columba Morocho para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.


Maria Dolores Pallares Villamar
Presidenta
ACCIONISTA


Juan Pablo Rivadeneira Aulestia
Secretario / Gerente General
ACCIONISTA